

Consultas Realizadas

Licitación 445952 - LPN N° 99 ADQUISICION DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2024
Solicitamos a la convocante la ampliación de las especificaciones técnicas de ítem 7 donde dice: 1ml de plástico con aguja fija incorporada 31Gx8mm. Ampliar a: 1ml de plástico con aguja fija incorporada de 30Gx1/2 o 31Gx8mm, ya que la diferencia es mínima y permitirá mayor participación de oferentes.		

Consulta 2 - ítem 3 Insulina NPH

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
se solicita a la convocante ampliar o modificar la presentacion de ampollas a INYECTORES (DISPOSITIVOS)PRELLENADOS DESCARTABLES DE 3 ML, esto de modo a permitir mayor participación de oferentes.		

Consulta 3 - PRECIO REFERENCIAL: ITEM 8 - AGUJA PARA INSULINA

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
Se solicita a la convocante la revisión de los precios referenciales fijados ya que los mismos no reflejan los precios actuales de mercado, esto teniendo en consideración que la última adjudicación fue de G. 1.764 (ver LPN N° 41/23).		

Consulta 4 - EETT ITEM 7 - JERINGA DESCARTABLE CON AGUJA PARA INSULINA

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
El PBC solicita: 1 ml de plástico con aguja fija incorporada 31 G X 8 mm, embolo extremo distal de goma, graduado al centésimas de unidades U- 100 para administración de insulina, al respecto solicitamos la reformulación de las EETT quedando de la siguiente manera: "1 ml de plástico CON AGUJA FIJA INCORPORADA 31 A 31 G X 8 MM, embolo extremo distal de goma, graduado al centésimas de unidades U- 100 para administración de insulina. Esto a fin de fomentar la mayor oportunidad de participación.		

Consulta 5 - Ítem 6; INSULINA LENTA ANÁLOGA

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
Solicitamos a la convocante modificar y/o aceptar cotizar el producto INSULINA LENTA ANÁLOGA en concentración de 100 UI/ML y presentación de 1 a 5 inyectores de 3 ml, de manera a dar participación a más oferentes y con ello cumplir los Principios de Igualdad y Libre Competencia establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas.		

Consulta 6 - ITEM 9 - LANCETAS DESECHABLES P/ DISPOSITIVO DIGITOPUNZOR

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
En atención a la cantidad requerida en el llamado anterior (LPN N° 41/23) que fue de 3.910.000 y la requerida en la presente licitación, consultamos a la convocante si la cantidad de 25.286 equivalen a CAJAS y no a UNIDAD de lanceta, esto en consideración de que el precio referencial si corresponde al PRECIO DE UNA LANCETA y no a una caja.		

Consulta 7 - ITEM 9 – LANCETAS DESECHABLES P/ DISPOSITIVO DIGITOPUNZOR

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
Se solicita a la convocante la revisión de los precios referenciales fijados ya que los mismos no reflejan los precios actuales de mercado, por lo cual sugerimos como precio referencial G. 330		

Consulta 8 - ITEM 7 – JERINGA DESCARTABLE CON AGUJA PARA INSULINA

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
Se solicita a la convocante la revisión de los precios referenciales fijados ya que los mismos no reflejan los precios actuales de mercado, esto teniendo en consideración que la última adjudicación fue de G. 1.300 (ver LPN N° 41/23).		

Consulta 9 - ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
o Simultaneo Se solicita a la convocante del presente llamado la modificación del sistema de adjudicación a la modalidad de ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO. La modalidad propuesta es de hasta 3 oferentes conforme cuanto sigue: a) En caso de que exista 1 (una) sola oferta, y esta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, el oferente será adjudicado por la cantidad máxima del ítem y la capacidad para ejecutar el contrato, la convocante podrá ejecutar dicho contrato por la totalidad de lo ofertado. b) En caso de que exista 2 (dos) ofertas la adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta mejor calificada, 40% para la siguiente mejor calificada que acepte adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja. c) En caso de que exista 3 (tres) ofertas la adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la siguiente mejor calificada y 20% para tercera mejor calificada, que las dos siguientes ofertas acepten adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja. Esta reformulación en el sistema de adjudicación, otorgará beneficios importantes a la convocante, tales como: Abastecimiento continuo, ya que a través de uno o más oferentes existe una mayor posibilidad de abastecimiento continuo para concretar plazos de ejecución de contratos, logística, consumo y otros. Mayor cantidad de ofertas, mejores precios entre otros beneficios.		

Consulta 10 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
Recomendamos a la Convocante establecer el requerimiento del Certificado de Buenas Prácticas de origen emitidos por uno de los países detallados en la Ley 3283/2007 para especialidades farmacéuticas. Esto a fin de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.		

Consulta 11 - Vencimiento de los productos

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
Solicitamos a la Convocante considerar que para productos con vencimiento menor a 15 meses sea con Póliza y para productos con vencimiento de 15 a 17 meses sean aceptados solo con Carta de autorización de la DGGIES y una Carta de Compromiso por parte de la empresa adjudicada. Considerando que requerir una póliza de seguros para productos con vencimiento inferior a 18 meses encarece los costos financieros, los cuales son trasladados a la oferta presentada, encareciendo de esta manera los precios ofertados. Además, el proceso de adquisición de la Convocante corresponde a un procedimiento de contratación periódica con un plazo de vigencia de hasta el 31/12/2026, por lo que entendemos que el MSP ha realizado un calculo para el uso total de los medicamentos en ese periodo de tiempo.		

Consulta 12 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2024
Para el ítem 7 AGUJA PARA INSULINA: solicitamos a la convocante que la aguja cuente con cobertura de silicona ya que esto facilita la punción y minimiza la sensación de dolor		

Consulta 13 - Ítem 7 Jeringa descartable con aguja para insulina

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
En el ítem 7 solicitan Jeringa descartable 1 ml de plástico con aguja fija incorporada 31 G.... Solicitamos a la convocante que permita ofertar Jeringa descartable 1 ml de plástico con aguja fija incorporada 30 G		

Consulta 14 - Ítem 8 Aguja Hipodérmica

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
En el ítem 8 solicitan Aguja Hipodérmica 32 g... Solicitamos a la convocante que permita ofertar Aguja Hipodérmica 30 g		

Consulta 15 - Ítem 8 Aguja Hipodérmica

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
En el ítem 8 solicitan Aguja Hipodérmica 32 g... Solicitamos a la convocante que permita ofertar Aguja Hipodérmica 29 g		

Consulta 16 - EETT ITEM 7 - JERINGA DESCARTABLE CON AGUJA PARA INSULINA

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
El PBC solicita: 1 ml de plástico con aguja fija incorporada 31 G X 8 mm, embolo extremo distal de goma, graduado al centésimas de unidades U- 100 para administración de insulina, al respecto solicitamos la reformulación de las EETT quedando de la siguiente manera: "1 ml de plástico CON AGUJA FIJA INCORPORADA 30 A 31 G X 8 MM, embolo extremo distal de goma, graduado al centésimas de unidades U- 100 para administración de insulina. Esto a fin de fomentar la mayor oportunidad de participación.		

Consulta 17 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Solicitamos a la convocante solicitar balance general y estado de resultados de los años 2021-2022-2023 de esta manera vuestra institución asegura parámetros actualizados y garantiza el cumplimiento y la capacidad de cada oferente para cumplir con dicho requisito		

Consulta 18 - VENCIMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Solicitamos a la convocante modificar de la siguiente manera: "Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 12 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar". Esta modificación debe a que vuestra institución al planificar según necesidad el producto puede prever que el mismo producto sea utilizado en tiempo antes de su vencimiento para luego emitir otra orden y que esta no venza en vuestro deposito, a más de eso esto genera sobrecostos innecesarios al potencial adjudicado.		

Consulta 19 - RATIOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Solicitamos a la convocante que para medir los parámetros solicitar solo de los años 2021-2022-2023 de esta manera vuestra institución asegura parámetros actualizados y garantiza el cumplimiento y la capacidad de cada oferente para cumplir con dicho requisito		

Consulta 20 - ITEM 3 PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Solicitamos a la convocante modificar el precio referencial del ítem 3 a 150.500 gs teniendo en cuenta la última adjudicación en la LPN 41-23 de vuestra institución y también que el precio actual está por debajo al precio del mercado.		

Consulta 21 - ITEM 4 PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Solicitamos a la convocante modificar el precio referencial del ítem 3 a 160.990 gs teniendo en cuenta la última adjudicación en la LPN 41-23 de vuestra institución y también que el precio actual está por debajo al precio del mercado.		

Consulta 22 - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Solicitamos a la convocante aclarar si lo solicitado en la planilla de datos garantizados "Certificado de calidad de origen" deben corresponder al lote de la muestra presentada?		

Consulta 23 - ITEM 1 PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Solicitamos a la convocante modificar el precio referencial del ítem 1 a 1.306 gs teniendo en cuenta la última adjudicación en la LPN 41-23 de vuestra institución y también que el precio actual está por debajo al precio del mercado.		

Consulta 24 - TASA DE INTERES POR MORA

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0,001. Solicitamos a la Convocante aumentar dicho porcentaje y dejar en igualdad de condiciones al porcentaje establecido para la aplicación de la multa que es de 0,01%.		

Consulta 25 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Solicitamos a la Convocante unificar el criterio para medir los ratios financieros solicitados en el apartado mencionado mas arriba, es decir se tendría que establecer desde el ultimo ejercicio fiscal, quedando de la siguiente manera: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2021-2022-2023).		

Consulta 26 - VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante modificar y aceptar la sugerencia planteada, cuanto sigue, a modo de simplificar el requerimiento: "Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 12 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar". Esta modificación obedece a que su institución al planificar la necesidad de producto puede prever que el mismo sea utilizado, en términos de tiempo, antes de su vencimiento para luego emitir otra orden y que esta no venza en vuestro deposito, a más de eso esto genera sobrecostos innecesarios al potencial adjudicado.</p>		

Consulta 27 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>Solicitamos a la convocante, favor tenga a bien establecer el requerimiento del Certificado de Buenas Prácticas de origen emitido por uno de los países detallados en la Ley 3283/2007 para especialidades farmacéuticas y el Decreto 6611/2016 para medicamentos biológicos. Esto a fin de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente, y por, sobre todo, garantizar la calidad, seguridad y eficacia del medicamento.</p>		

Consulta 28 - ITEM 6 INSULINA LENTA ANALOGA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>Con el fin de garantizar una mayor participación, mejores ofertas y mayores opciones para los pacientes, solicitamos a la convocante que contemple la posibilidad de solicitar la insulina lenta analoga con una concentración de 100ui/ml. Considerando que posee la misma terapéutica de la concentración de 300 ui/ml y el mismo efecto.</p>		

Consulta 29 - Consulta 1: Pág. 21 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>El vencimiento mínimo de los Insumos y medicamentos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección de Logística de la DGGIES y por la Dirección del Programa Nacional de Diabetes cuando corresponda</p> <p>Para aquellos productos cuyo vencimiento sea inferior a 18 meses, además de la autorización de la Dirección de Logística de la DGGIES y la Dirección del Programa Nacional de Diabetes, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar</p> <p>Solicitamos a la Convocante aceptar la entrega con autorización, declaración jurada y compromiso de canje para productos hasta 12 (doce) meses de vencimiento y menor a 12 meses con autorización, declaración jurada y compromiso de canje y póliza de seguro por el 100% del monto del producto.</p>		

Consulta 30 - Consulta 1: Pág. 21 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
<p>Recomendamos a la Convocante establecer el requerimiento del Certificado de Buenas Prácticas de origen emitidos por uno de los países detallados en la Ley 3283/2007 para especialidades farmacéuticas. Esto a fin de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.</p>		

Consulta 31 - CONSULTA 4: Pág. 28 - Vencimiento

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Se aceptarán solamente productos con vencimiento de hasta 15 meses al momento de su ingreso en los parques y hasta la cantidad que corresponda a dos meses del consumo mensual declarado por los servicios.		
En cuanto al límite de vencimiento de 15 meses desde su entrega a los parques sanitarios, solicitamos, debido a la naturaleza de estos medicamentos, que se excluya este requisito, ya que limita la cantidad de potenciales oferentes		

Consulta 32 - Consulta 5: Precio Referencial – Ítem N° 6

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
Se solicita a la convocante revisar el precio referencial establecido, el mismo se encuentra por debajo del precio de mercado.		

Consulta 33 - Consulta 6: Pág. 29 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2024
1°. Entrega Hasta 30% de la cantidad mínima adjudicada: El proveedor tendrá hasta los 8 (ocho) días corridos para la entrega, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad y stock de los servicios y de la Dirección del Programa Nacional de Diabetes, cuando corresponda.		
Solicitamos a la Convocante replantear el plazo de entrega establecido por lo menos a 15 días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra, teniendo en cuenta el volumen solicitado y el proceso de fabricación y/o importación de los productos.		

Consulta 34 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
ITEM 8 AGUJA PARA INSULINA		
Solicitamos a la convocante ampliar las eett que las puntas de las agujas sean con tribiceladas, electropulidas con lubricación de silicona a fin proporcionar una inyección suave, cómoda y sin estrés (atraumática), esto permitirá adquirir un agujá de calidad premium que ofrece comodidad durante la inyección de insulina.		

Consulta 35 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
ITEM 7 JERINGA DESECHABLE CON AGUJA		
El PBC solicita: 1 ml de plástico con aguja fija no desmontable 30 a 32 G x 8 mm. Embolo extremo distal con cobertura de silicona, graduado al centésimas de unidades U- 100 para administración de insulina, al respecto solicitamos la reformulación de las EETT quedando de la siguiente manera: "1 ml de plástico CON AGUJA FIJA INCORPORADA 30 A 32 G X 6MM A 8 MM Esto a fin de fomentar la mayor oportunidad de participación.		

Consulta 36 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
ITEM 7 - JERINGA DESCARTABLE CON AGUJA PARA INSULINA -		
Se solicita a la convocante la revisión de los precios referenciales fijados ya que los mismos no reflejan los precios actuales de mercado, esto teniendo en consideración que la última adjudicación fue de G. 1.300 (ver LPN N° 41/23).		

Consulta 37 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
ITEM 8 - AGUJA PARA INSULINA Se solicita a la convocante la revisión de los precios referenciales fijados ya que los mismos no reflejan los precios actuales de mercado, esto teniendo en consideración que la última adjudicación fue de G. 1.764 (ver LPN N° 41/23).		

Consulta 38 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2024
Donde Dice: "Las muestras deberán llevar impresa: marca, origen, fabricante, N° de Lote, procedencia y vencimiento." Solicitamos a la Convocante tener en cuenta que, en la Resolución MERCOSUR N° 23/95, apartado 6.2.3.2.3.1 se citan los ítem considerados para casos de los rótulos de productos en general y los casos especiales (inyectables de pequeño volumen aquellos menores a 99mL) e internalizado por el Decreto N°17057/1997, donde se considera lo siguiente: Nombre Comercial y Genérico, Concentración, Vía de administración abreviada, Fecha de Vencimiento y Numero de Lote, Identificación de la empresa (nombre de la empresa abreviada) y contenido expresado en mL. Por lo que solicitamos amablemente a la convocante suprimir que estén impresos por el rotulo del envase primario para estos productos el requerimiento de Origen y Procedencia.		